DC/IG

Asunción, 21 de julio de 2.020.-

Nota DA N° 378.-

Señores

FUNERARIA SAN MIGUEL de Oscar Ireneo Peña.

Dirección: Dr. Montero N° 253 C/ Patricios.

Teléfono: (021) 422 - 184

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 778/2.020 de fecha 17/07/2.020, para el llamado denominado **CD N° 03/2.020 – "CONTRATACION DE SERVICIOS FÚNEBRES" – ID N° 376.871,** fue DECLARADO DESIERTO.

Se Adjunta copias:

- **Resolución N° 778/2.020**
- ***Informe de Evaluación.***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Oscar J. Peña R.
Oscar Ireneo Peña Rivas.
C.I. 610394